



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19946

29/07/2020

48386

AUTOR/A: GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio (GS); SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de efectivos de la Guardia Civil en las provincias de Castilla-La Mancha.

EFECTIVOS DISPONIBLES DE LA GUARDIA CIVIL		
	2011*	2017*
ALBACETE	851	808
CIUDAD REAL	1.203	1.131
CUENCA	840	775
GUADALAJARA	707	709
TOLEDO	1.590	1.468

2011* datos a 31 de diciembre de 2011

2017* datos a 1 de julio de 2017

Como se puede observar en el cuadro superior, entre los años 2011 y 2017 hubo una sustancial disminución de efectivos en el conjunto de provincias castellano-manchegas, con la excepción de Guadalajara.

No obstante, desde el año 2018 se han venido incrementando los efectivos en toda España. En la siguiente tabla se le facilitan los datos de efectivos en la actualidad.

RECURSOS HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL							
	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
ALBACETE	875	29	786	13	11	810	89,60
CIUDAD REAL	1.241	23	1.102	13	16	1.131	89,48
CUENCA	891	13	768	11	14	793	87,72



RECURSOS HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL							
	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES	% DE OCUPACIÓN
GUADALAJARA	790	11	720	6	41	767	95,76
TOLEDO	1.634	37	1.535	18	69	1.622	97,07
CASTILLA-LA MANCHA	5.431	113	4.911	61	151	5.123	92,41
TOTAL ESPAÑA	86.035	3.620	75.750	2.089	2.225	80.064	89,30

Estadística computada a 30 de junio de 2020.

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Como puede observarse, a fecha 30 de junio de 2020, el Catálogo de Puestos de Trabajo dentro de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha presenta un porcentaje de ocupación del 92,41%, superior a la media nacional, que actualmente es del 89,30 %. Hay que significar que el total de puestos de trabajo del Catálogo está prevista para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total.

Cabe destacar que en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE), que en años anteriores, con lo cual se incrementará la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las plantillas en los distintos concursos que se convoquen, sin que, en estos momentos, se pueda determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a las distintas dependencias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

